

### ANEXO 1.1. – Matriz de Evaluación Técnica

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE (reservado para el Instituto)
Presentar Copia Simple del Acta Constitutiva de la organización participante, en la que demuestre contar con una antigüedad superior a 3 años.	
Estar al corriente de sus contribuciones, lo cual deberá ser demostrado a través de la presentación de copia de las declaraciones parciales del año 2017 y las anuales para los años: 2015 y 2016, ante el SAT.	
Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que cuenta con al menos 03 consultores especializados en los productos de los servicios solicitados	
Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que cuenta con oficinas, dentro del territorio nacional, para proporcionar el servicio en sus propias oficinas para así facilitar el escalamiento de problemas.	
Dos contratos en copia legible acompañados de su respectiva carta de liberación de garantía de cumplimiento en los que haya brindado servicios similares a los requeridos en estas bases de licitación.	
Integrar un <b>plan de mejora</b> de formato abierto – impreso y en electrónico en USB - donde detalle el alcance de la consolidación de los servicios.	
Proponer una estrategia en formato abierto – impreso y en electrónico en USB - que permita a la institución validar métricas clave de desempeño alineadas a la visión institucional, de manera estratificada, personalizada y optimizada, maximizando los resultados de manera que los costos inherentes a su ejecución sean auto sostenibles.	
Imagen de la pantalla de la herramienta como evidencia de la capacidad de envío masivo de mensajes cortos por minuto,	
Imagen de la pantalla de la herramienta como evidencia de validación de números de teléfonos	
Imagen de evidencia de que el integrador cuenta con la capacidad de poder proporcionar el servicio de envíos masivos (SMS Marketing –Bulk-). El instituto se reserva el derecho de hacer uso de este servicio.	

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE (reservado para el Instituto)
Carta bajo protesta de decir verdad de que el Integrador cuenta con acceso a Internet y un servidor(es) de publicación para los servicios que proporcionará al Infonavit.	
Carta bajo protesta de decir verdad de que se cuenta con el enlace de conexión de banda ancha (ADSL) con velocidades de transferencia de al menos 1024 Kbps/seg.	
Carta bajo protesta de decir verdad de que el (los) servidor(es) de publicación del Integrador soporta la carga impuesta por la alta demanda de mensajes (hasta 2,500 por minuto), sin presentar degradación del servicio, es decir, debe tener los mismos tiempos de respuesta si se solicita el servicio 100 veces que si se solicita 2,500 veces en un lapso de un minuto. Si esta degradación se presenta es responsabilidad del Integrador ampliar su infraestructura para cumplir con este punto, sin costo para el instituto.	
Carta bajo protesta de decir que el proveedor cuenta con redundancia de equipos o sitios espejo de la misma capacidad para que en caso de contingencia por desastre el servicio no se vea afectado, sin costo para el instituto.	
Carta bajo protesta de decir que el integrador cuenta con la infraestructura de sistema UPS y planta de energía para soportar ininterrumpidamente el servicio, sin costo para el instituto.	
Carta bajo protesta de decir verdad con la lista de las licencias con que cuenta el integrador para operar su infraestructura además de cumplir con todos los requerimientos impuestos por los carriers para la prestación del servicio, sin costo para el instituto.	
Carta compromiso por parte del proveedor para implementar durante la vigencia del contrato funcionalidades de envío de mensajes SMS y / o correo electrónico en las que puede intervenir una entidad externa, sin costo para el instituto.	
Carta compromiso de que la duración total del servicio al usuario final, medido desde que recibe el MO y hasta que se envía el MT no excede de 5 minutos de duración.	
Carta compromiso que la información que se mantenga en sus instalaciones es estrictamente confidencial y al término del contrato se deberá de entregar al Infonavit y una vez que este dé su Vo Bo la podrá eliminar.	

REQUISITOS	CUMPLE / NO CUMPLE (reservado para el Instituto)
Carta compromiso de cumplirá con los requerimientos de protección de datos personales de acuerdo con la ley de Protección de Datos Personales en posición de particulares y su reglamento	
Matriz de escalamiento para atención de necesidades de la Gerencia Sr. de Soluciones Tecnológicas, que cuente con tres contactos, siendo el primer contacto con perfil técnico, el segundo con perfil técnico – administrativo y el tercero con perfil administrativo.	
Carta compromiso de resguardo de la información durante la vigencia del contrato y hasta 30 días naturales, fecha en la cual, deberá de entregar un respaldo de toda la información con un consolidado de reportes en un tiempo máximo de 3 días naturales. Los respaldos intermedios durante la vigencia del contrato quedan a criterio del proveedor garantizando la integridad de la información.	
Carta compromiso de la entrega de un respaldo general o parcial de la información la cual puede ser solicitado en cualquier momento por la Gerencia Sr. Soluciones Tecnológicas y este deberá de ser proporcionado por el proveedor en un máximo de 24 horas naturales.	
<p>Carta compromiso de entrega de información para fines de auditoría. En caso de que aplique, el proveedor deberá de contar con logs en donde al menos deberá de tener la información de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Número telefónico desde el cual realiza la solicitud del servicio.</li> <li>Número de seguridad social (NSS)</li> <li>Número de crédito.</li> <li>Servicio solicitado</li> <li>Texto enviado</li> <li>Correo electrónico</li> </ul> <p>El control y vigencia de dichos logs, que, bajo el criterio y responsabilidad del proveedor, mitigando cualquier riesgo sobre la integridad de la información.</p>	